

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 25 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre apertura de período de pruebas de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

En relación con la petición formulada por los interesados en los expedientes relacionados más abajo, incoados por esta Delegación, se comunica que se abre el período de prueba, añadiendo que, conforme al art. 42.5.A) de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, el plazo máximo legal para resolver el procedimiento quedará suspendido mientras tanto.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-2751/12	09/08/2012	GADES GESTION, S.L.	C/ CAMILO JOSÉ CELA, 6 - BARBATE - 11160 - CÁDIZ	140.20 LOTT 197.20 ROTT	3.301 €
CA-2920/12	06/09/2012	SERV. LOGISTICOS GARUVA, S.L.	AV. TOMÁS GARCÍA FIGUERAS, 15 - JEREZ DE LA FRA. - 11407 - CADIZ	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.561 €
CA-2969/12	12/09/2012	ICE CLEANING, S.L.	C/ SUDAFRICA, 23 - JEREZ DE LA FRA. - 11408 - CÁDIZ	140.25.6 LOTT	2.001 €
CA-0053/13	05/07/2012	FRANCISCO CANO RODRÍGUEZ	C/ CODORNIZ, 4 - ARAHAL - 41600 - SEVILLA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.600 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estiman oportuno, aleguen por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de los 10 días siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 25 de junio de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.